

- *Acto a notificar:* Resolución por la que se extingue, la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción de la que es beneficiaria D.<sup>a</sup> AMADA JOSEFINA PASTRANA TORRES (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

Palencia, 27 de septiembre de 2005.

*El Gerente Territorial,*  
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

**NOTIFICACIÓN de Resolución de extinción de 2005 dictada por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, por la que se procede a extinguir el pago de la prestación de Ayuda de Ingreso Mínimo de Inserción, del que es beneficiaria D.<sup>a</sup> Reyes Hernández Mendoza. Expte.: 34/67/04.**

Intentada la notificación de la Resolución de 31 de mayo de 2005 a la beneficiaria de la Ayuda Ingresos Mínimos de Inserción D.<sup>a</sup> REYES HERNÁNDEZ MENDOZA, sin haber podido practicarse se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El Texto íntegro del acto se encuentra a disposición de la misma en la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sita en C/ Valentín Calderón, n.º 2 de Palencia, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ingreso Mínimo de Inserción.
- *Interesada:* REYES HERNÁNDEZ MENDOZA.
- *Domicilio señalado a efectos de notificación:* Avda. de Asturias, 37-4.º C 34005 Palencia.
- *Acto a notificar:* Resolución por la que se extingue, la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción de la que es beneficiaria D.<sup>a</sup> REYES HERNÁNDEZ MENDOZA (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

Palencia, 27 de septiembre de 2005.

*El Gerente Territorial,*  
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de ampliación de 2005 dictada por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, por la que se procede a ampliar el pago de la prestación de ayuda de ingreso mínimo de inserción, del que es beneficiario D. Jonatan Hernández Fernández. Expte.: 34/80/04.**

Intentada la notificación de la Resolución de 31 de mayo de 2005 al beneficiario de la Ayuda Ingresos Mínimos de Inserción D. JONATAN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, sin haber podido practicarse se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El Texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales,

sita en C/ Valentín Calderón, n.º 2 de Palencia, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ingreso Mínimo de Inserción.
- *Interesado:* JONATAN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.
- *Domicilio señalado a efectos de notificación:* Avda. de Asturias, 37-4.º C 34005 Palencia.
- *Acto a notificar:* Resolución por la que se amplía, la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción de la que es beneficiario D. JONATAN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

Palencia, 27 de septiembre de 2005.

*El Gerente Territorial,*  
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de realización de la «Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la ampliación del Colegio Público «Marqués del Arco», en San Cristóbal de Segovia». Expte.: 106/05/03.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

1.– *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 106/05/03.

2.– *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la ampliación del Colegio Público «Marqués del Arco», en San Cristóbal de Segovia (Segovia).
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 149, de fecha 03/08/2005.

3.– *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.– *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe Total: 33.000,00 euros

5.– *Adjudicación:*

- a) Fecha: 22 de septiembre de 2005.
- b) Contratista: U.T.E FORMADA POR DON. MARCELINO HURTADO ACEBES // DON JOSÉ ANTONIO SANTOS GARCÍA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 29.700,00 euros.

Valladolid, 27 de septiembre de 2005.

*El Director General,*  
P.D. (Orden EDU/266/2005,  
de 25 de febrero)  
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO